En el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente "NET975251: SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL ERP PEOPLESOFT EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P." está definido el criterio de adjudicación:

2.1 Experiencia de los medios adscritos (Hasta 25 puntos)

- Experiencia Jefe de proyecto (hasta 3 puntos)
  - 5 (mínimo exigido en el Pliego Técnico) = 0 puntos
  - Mayor de 5 y menor o igual a 7 años = 1 puntos
  - Mayor de 7 y menor o igual a 10 años = 1,5 puntos
  - Mas de 10 años = 3 puntos
- Experiencia Consultor funcional (hasta14 puntos)
  - 3 (mínimo exigido en el Pliego Técnico) = 0 puntos
  - Mayor de 3 y menor o igual a 5 años = 4,7 puntos
  - Mayor de 5 y menor o igual a 7años = 7 puntos
  - Mas de 7 años = 14 puntos
- Experiencia Analista programador Peoplesoft RRHH (hasta 8 puntos)
  - 3 (mínimo exigido en el Pliego Técnico) = 0 puntos
  - Mayor de 3 y menor o igual a 5 años = 2,7 puntos
  - Mayor de 5 y menor o igual a 7años = 4 puntos
  - Mas de 7 años = 8 puntos

Una vez revisado la información aportada por los proveedores licitantes al expediente NET975251 se concluye que la valoración obtenida por los mismos es:

CRITERIO	Puntuación Máxima		CAPGEMINI	
Experiencia de los medios adscritos	Hasta 25 puntos	Experiencia Jefe de proyecto (hasta 3 puntos)	Mas de 10 años	3,00
		Experiencia Consultor funcional (hasta14 puntos)	Mas de 7 años	14,00
		Experiencia Analista programador Peoplesoft RRHH (hasta 8 puntos)	Mas de 7 años	8,00
			Total Puntos	**25**

Firmado: José Antonio Fernández Adarve

Jefe de Área de Tecnologías de la Información

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de verificación:xrRxGzS+DQZCO/zxMeliQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		FECHA	03/03/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	xrRxGzS+DQZCO/zxMeliQA==	PÁGINA	1/1

xrRxGzS+DQZCO/zxMeliQA==